

INFORME DE COMISARIO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SOCIEDAD INMOBILIARIA PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A.

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

P r e s e n t e. –

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I.- He verificado la constitución jurídica y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.

II.- He asistido a las sesiones de Juntas Generales de la Compañía, a las cuales fui citado oportunamente.

III.- He recibido mensualmente de la administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

IV.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2015.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por Gerencia, han sido aplicados consistentemente.

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el Gerencia refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a consideración de esta Junta General Ordinaria el proyecto de balance económico en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2015:

“Por estas consideraciones la Junta General aprueba los estados financieros del periodo en mención, de la Compañía denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A., formulados por el ejercicio económico comprendido hasta el 31 de diciembre del 2015, y demás documentación que integra el Informe del señor Gerente, en los términos en que han sido presentados a esta Junta General de Accionistas.”

Quito, Marzo 25 del 2016



Abg. Carlos Alberto Caiza Morales

COMISARIO.